

## CONVOCATORIA ESPECIAL PARA LOS TFG DEL GRADO DE PRIMARIA

Entre el 4 y el 8 de noviembre de 2019	<p>El alumnado debe haber entregado el compromiso, firmado digitalmente por el alumnado y el tutor/a. En caso de que alguien no lo haya realizado, o haya cambiado de tutor/a o de título, lo puede enviar en esta fecha desde su cuenta de la universidad a la siguiente dirección: <a href="mailto:entregatfgfcedu@ulpgc.es">entregatfgfcedu@ulpgc.es</a></p> <p>EN DICHO COMPROMISO DEBE APARECER EL TÍTULO DEL TRABAJO DEFINITIVO (ESCRITO A ORDENADOR Y EN MAYÚSCULA) PARA PODER GENERAR LAS ACTAS EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEBE APARECER CON EL SIGUIENTE TEXTO: Compromiso y el DNI sin letra</p>
Entre el 10 y 11 de diciembre de 2019	<p>El alumnado enviará el TFG a sus tutores <b>EN FORMATO PDF POR CORREO ELECTRÓNICO Y CON FIRMA ELECTRÓNICA. DEBE ESTAR FIRMADO POR EL ALUMNADO Y EL TUTOR/A EN EL ARCHIVO PDF, DEBE FIGURAR EL APELLIDO, NOMBRE DEL ESTUDIANTE, EL AÑO DE PRESENTACIÓN.</b></p> <p><b>EJEMPLO: trujillomedinaomayra2017tfg.pdf</b></p> <p><b>LES RECORDAMOS QUE EL TÍTULO NO SE PUEDE MODIFICAR. DEBE APARECER EL QUE SE HA ENTREGADO EN EL COMPROMISO, YA QUE EL TÍTULO SE SUBE AL ACTA DE CADA ALUMNO/A.</b></p> <p>Igualmente, los estudiantes enviarán el TFG por correo electrónico a la siguiente dirección: <a href="mailto:tft.fcedu@ulpgc.es">tft.fcedu@ulpgc.es</a></p> <p><b>EN EL CUERPO DEL CORREO DEBE CONSTAR EL GRADO, MENCIÓN, TÍTULO DEL TRABAJO, AÑO, AUTOR/A Y TUTOR/A. EN EL ASUNTO DEL CORREO TFG Y GRADO AL QUE PERTENECEN</b></p>

	<p><b>En el trabajo en un Anexo al final, debe aparecer (toda esta documentación estará en la web de la Facultad):</b></p> <p>LA AUTORIZACIÓN, para el envío a la biblioteca (siempre que el tribunal lo considere) de dicho trabajo, firmada por el tutor/a y el alumno/a</p> <p>LA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD firmada por el alumnado</p> <p>La SOLICITUD DE PRESENTACIÓN firmada por el tutor/a y por el alumno/a, que igualmente debe ser ENVIADA CON FIRMA ELECTRÓNICA DEL TUTOR/A Y DEL ALUMNADO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO: <a href="mailto:entregatfgfcedu@ulpgc.es">entregatfgfcedu@ulpgc.es</a></p>
Entre el 19 y el 20 de diciembre 2019	<p>Los tutores remitirán el trabajo y el informe de evaluación, en PDF, al Presidente del tribunal correspondiente que se habrán publicado previamente en la web de la Facultad.</p> <p><b>Con el fin de UNIFICAR CRITERIOS en el informe de evaluación, para el Grado de Infantil y Primaria, en la web de la Facultad dispondrán de una rúbrica para evaluar el proceso que equivaldrá al 40% de la nota. El otro 60% lo pondrán los tribunales y, para ello, disponen de tres rúbricas, una para cada tipo de trabajo.</b></p> <p><b>En el caso del Grado de Educación Social, igualmente disponen de una rúbrica para evaluar el trabajo y el proceso de tutela. El TFT lo evalúa el tribunal (80%) y el seguimiento del TFT lo evalúa el profesorado que ha ejercido la tutela (20%).</b></p>
Del 13 de enero al 16 de enero de 2020	Reuniones de los diferentes tribunales para la evaluación de TFG
20 y 21 de enero de 2020	Reclamaciones por parte del alumnado en la administración del Edificio
30 de enero de 2020	Fecha límite de entrega de actas